



Facultad de Educación Sesión Ordinaria No. 273-2019 Consejo Asesor Celebrada lunes 14 de octubre de 2019

Miembros presentes:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación quien preside

M.L. Isabel Gallardo Alvarez, Directora de la Escuela Formación Docente

Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela Administración Educativa

Dra. Magda Sandí Sandí, Directora Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial

Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación

Dra. Susan Francis Salazar, Coordinadora CAPE

ML. Lorena Chaves Salgado, Representante del personal docente

Invitado especial

Magíster Ricardo Chinchilla Arley, Vicedecano, Facultad de Educación

Ausentes con excusa:

Dr. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes Gabriela Robles Díaz, Representante estudiantil Edwin Aráuz, representante estudiantil

Nuria Redondo Rivera, secretaria, quien realiza el acta

Agenda conocida:

- Autorización para la permanencia del señor Vicedecano como invitado
- 2. Aprobación del Acta No. 272-2019
- 3. Planificación de las actividades sobre el tema de Salud Mental
- 4. Presupuesto
- 5. Congreso
- 6. Líneas de investigación / Estado de la Educación
- 7. Plan Estratégico Facultad de Educación
- 8. Acuerdo Consejo Asesor de PROTEA
- 9. Varios

ARTÍCULO I: Autorización para la permanencia del señor Vicedecano como invitado	ESTADO
Se autoriza la presencia del Sr. Vicedecano por unanimidad. Acuerdo firme	
ARTÍCULO II: Revisión del acta No. 272-2019	
Se aprueba el acta No. 272-2019 por unanimidad. Acuerdo firme.	

ARTÍCULO III: Planificación de las actividades sobre el tema de Salud Mental

La señora Decana comunica que solicitó a la Oficina de Bienestar y Salud más tiempo para responder, considerando que la Facultad presentará una planificación anual de las actividades que se llevarán a cabo sobre este tema.

La Dra. Flor Jiménez presenta el aporte que realizaría la Escuela de Orientación y Educación Especial hasta el momento:

- Prof. Clare de Mezerville, "Taller Vida Afectiva y su efecto sobre la salud física y mental"
- Prof. Maribel Morales, "El Rol del docente de educación en el proceso de duelo por muerte de un estudiante",
- Prof. Dunia Flores, "Afrontamiento del Síndrome de Burnout"
- Prof. Kattia Alvarado, "Herramientas para ayudar a gestionar la ansiedad"
- Viria Ureña, "Círculos de escucha" y "Cuidando nuestra Salud Mental"
- Prof. Irma Arguedas, "El Sentido de Vida"
- Prof. Sonia Parrales y la prof. Carmen Barboza, en el marco del Proyecto Habilidades para la Vida, estarían dando el encuadre general de lo que son habilidades, para luego trabajar el tema lo que es sentido de vida.

Agrega que el interés de ella en que este tema se atienda como Facultad es porque hay fortalezas que tienen unas Unidades Académicas que no tienen otras.

La Dra. Jacqueline García comenta que por parte del INIE, la prof. Suri González, ofrecerá un taller sobre Salud Mental. No se ha definido si será en el I o II semestre.

Comunica que recientemente el INIE tiene una investigadora que ha venido trabajando el tema de la felicidad en las instituciones y aplicó un instrumento para diagnosticar el tema de la felicidad en el INIE con personal administrativo. El cuestionario puede ser aplicado también a los docentes para poder hacer un análisis del tema en las diferentes Unidades Académicas. Comenta también que dentro del Plan de Salud laboral que tiene el INIE se van a concentrar, según los resultados de ese instrumento, en valorar precisamente cuales serán las acciones a seguir.

El Máster Ricardo Chinchilla sugiere se tome en cuenta el tema de salario emocional y el tema de Redes Afectivas.

Se propone también incluir algunos temas de Educación Física. Esta solicitud se le hará al señor Director de la Escuela de Educación Física.

La Dra. García comenta que dos investigadoras del INIE, Carmen Grace Salazar y Cecilia Romero, que también son docentes de la Escuela de Educación Física y Deportes, ofrecen trabajar sobre el tema de la resiliencia y movimiento humano. Se está a la espera de concreten este ofrecimiento.

La Dra. Susan Francis comenta que si se hace como Facultad, la moción de que sea una actividad masiva puede perder el foco de atención. Recomienda montar una estrategia donde se puedan identificar grupos focales, según la actividad.

La Dra. Flor Jiménez recomienda que se identifique lo que la Escuela de Educación Física puede ofertar y remitir a la Oficina de Bienestar y Salud la propuesta de lo que se va a hacer para el próximo año.

Se acuerda elaborar un calendario de las actividades que se van a realizar y remitirlo a la Oficina de Bienestar y Salud, se incluirán los siguientes temas:

- Vida Afectiva y su efecto sobre la salud física y mental
- El Rol del docente de educación en el proceso de duelo por muerte de un estudiante
- Afrontamiento del Síndrome de Burnout
- Herramientas para ayudar a gestionar la ansiedad
- Círculos de escucha
- Cuidando nuestra Salud Mental
- El Sentido de Vida
- Habilidades para la Vida
- Salario emocional
- Redes Afectivas
- Resiliencia
- Movimiento humano

Acuerdo firme.

ARTÍCULO IV: Presupuesto

La señora Decana comunica que el señor Rector solicitó a los decanos y decanas informar a las direcciones de las Unidades Académicas acerca de la situación que se presenta con el presupuesto, específicamente con el tema de los 70 mil millones de colones asignado a las Universidades, que según comunica la señora Ministra de Hacienda, este dinero es únicamente para invertir en infraestructura y laboratorios y fue aprobado de esa manera.

Según informa el señor Rector, esto no fue lo acordado en la reunión que sostuvieron los Rectores con el Gobierno, incluso en una conversación posterior que él sostuvo con el señor presidente de la República y la señora Ministra de Educación, coincidieron en que esa disposición era un error y que no correspondía a lo acordado.

En vista de lo ocurrido, los señores rectores se apersonaron a la Casa Presidencial, para informarse acerca de los que se dispuso para el presupuesto de las universidades públicas. El Gobierno se comprometió con los señores Rectores a que se buscaría la forma, sin embargo todavía no hay una respuesta positiva, por lo que se considera hay que buscar la forma de hacer algo por la vía legal. De no cambiarse esta disposición todas las universidades públicas se verán sumamente afectadas.

Doña Guiselle insta a mantenerse alertas sobre este tema ya que se considera como un nuevo intento de violentar la independencia que tienen las universidades para decidir cómo invertir su presupuesto, lo cual sería muy grave para el funcionamiento de las mismas.

ARTICULO V: Congreso

Comenta que este Congreso es un proyecto que en el que se ha venido trabajando desde hace tiempo. Hay una comisión conformada con representación de todas las Unidades Académicas y otros organismos colaboradores. En este momento está por salir la divulgación formal del Congreso y se está preparando la página web.

Se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del ANDE en San Antonio de Belén, el cual tiene una capacidad de 3.000 personas, sin embargo posiblemente se cuente con la participación de aproximadamente 700 personas. Se llevará a cabo en setiembre 2020 (fecha sugerida por el MEP).

La comisión central está conformada por tres personas: doña Flor Jiménez, doña Jacqueline García y don Walter Hilge, y se solicitará la participación de las comisiones de Investigación o de trabajos finales de Graduación, para que apoyen a la comisión central

con la lectura de las ponencias.

El costo del Congreso es de \$250. Se le está solicitando la colaboración del Ministerio de Educación en la parte económica, lo que implica que el MEP no podrá continuar siendo parte de la Comisión por lo que se retiraron. Están trabajando también los gremios, y se contará con la colaboración de la Caja de ANDE, con el obsequio de algunos productos para entregar a los participantes, pinturas para entregarle a los expositores, la divulgación de la actividad y becas.

Comunica que recientemente recibió la aceptación del Vicerrector de la Universidad de Estonia, que es el primer país en el mundo 100% digital y se está en la búsqueda de una persona recomendada por la Fundación Omar Dengo en el tema de tecnologías para la pedagogía.

Hay posibilidades que el ANDE colabore con la cena que se ofrecerá a los expositores internacionales, a las y los embajadores y a las direcciones de las Unidades Académicas de la Facultad de Educación que estén participando.

Se ha solicitado a las Unidades Académicas el nombre de la persona internacional que quieren que participe y se ha conversado también con varios embajadores, en el caso de Corea, la Embajada se comprometió en traer a alguien del Ministerio de Educación de ese país.

El MEP ya emitió la declaratoria de interés educativo.

ARTICULO VI: Líneas de investigación / Estado de la Educación

Son dos temas que están en la misma línea:

La Facultad a través de la Comisión de Investigación está trabajando las líneas de investigación de la Facultad con articulación de las líneas que se manejan, este trabajo también lo están haciendo las universidades públicas. La iniciativa nació en una reunión en el CONARE sobre la importancia de definir una agenda en el tema de la investigación a nivel de la educación pública.

En este sentido, se remitió una lista de temas estratégicos con insumos del Estado de la Educación, con el fin de que se valoren en las diferentes Facultades de Educación y tratar de unir los recursos que se tienen en temas trascendentales.

Si bien es cierto la figura de decano (a) de la Facultad de Educación tiene un espacio en el Consejo Consultivo, cuando se recibe la agenda temática está ya se construyó y aunque se les invitan para realizar observaciones, ya los temas están definidos.

Debido a esto, surgió el interés en el seno de la Comisión de Decanas y Decanos, desde ahora y con las sugerencias que se reciban de parte de las Unidades Académicas, se realice una propuesta de los temas que se podrían incluir en el próximo informe del Estado de la Educación. Esto con el fin de que quede evidencia de que se hacen sugerencias y que exista la posibilidad de que se consideren los temas sugeridos en estas agendas, en vista de que son las facultades las que manejan la información.

Doña Susan considera que se debe hacer un esfuerzo más importante en sistematizar lo que se ha hecho y reconocer que inclusive hay temas más allá de los que está tocando el Estado de la Educación. Este comentario lo realiza porque considera que no hay que desgastarse reconociendo temas que tal vez ya la Facultad haya desarrollado y por no tener la información sistematizada no se puede aportar.

Doña Guiselle recuerda que se solicitó a las Unidades Académicas que aportarán los temas de investigación y acción social y una breve descripción, con el fin de elaborar fichas para presentar en la agenda MEP/ CONARE con la informació9n de lo que se está realizando. Está información todavía no se ha completado.

ARTICULO VII: Plan Estratégico Facultad de Educación

Recuerda que el Plan Estratégico es un monitorio de los avances que se hacen anualmente en las diferentes Unidades Académicas, el cual espera poder presentarlo a la Facultad de Educación en la próxima Asamblea. Recuerda el envío de esta información por parte de las Unidades Académicas lo antes posible.

ARTÍCULO VIII: Acuerdo Consejo Asesor de PROTEA

La señora decana comenta que desde hace algún tiempo, se ha venido reflexionando acerca de cómo se puede articular PROTEA con la parte de producción audiovisual, la biblioteca y el informático. Este tema ya se ha analizado en el seno del consejo asesor de PROTEA y oportunamente se discutirá en un consejo asesor de PROTEA ampliado.

Lo que se pretende es que todas estas unidades no trabajen por separado, sino integrar, y reorientar el trabajo aprovechando los recursos que tiene PROTEA y que tiene la Biblioteca, de una forma más integrada. Este replanteamiento significaría reorganizar los espacios físicos y mover a los funcionarios para que ellos empiecen a trabajar más en equipo. Esta coordinación estaría a cargo de la persona que coordina PROTEA bajo un plan estratégico y con proyectos concretos.

Doña Magda sugiere se mantenga como se generó PROTEA

Solicita el apoyo de los miembros del Consejo Asesor de Facultad el aval a este proyecto

Se acuerda apoyar esta reestructuración, la cual incluye movilizaciones físicas del personal involucrado y cambios físicos, tomando en cuenta que PROTEA es un proyecto y respetando la historia de la creación de PROTEA. Acuerdo unánime y en firme.

ARTÍCULO IX: Varios

- Los trámites relacionados con la construcción del edificio van avanzando, en su momento se remitirá información formal y oficial sobre este tema.
- La aproxima semana quedará don Ricardo Chinchilla como Decano a.i. por lo que solicita su colaboración.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10:00 A.M.

DRA. GUISELLE M. GARBANZO VARGAS
DECANA